| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | EDWIN JOSE OCHOA RANGEL | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 1.082.906.265 | CONTRATO No. | 227-2023 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | EL TARRA GT NORTE DE SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>En el periodo a la fecha se realizaron actividades específicas relacionadas con el acompañamiento psicosocial con objeto de brindar socialización de los componentes de la ruta de reincorporación desde el acompañamiento psicosocial, en el marco del proceso de reincorporación, seguidamente se socializo a las personas en reincorporación la estrategia de Prevención del riesgo de seguridad. Cabe mencionar que se atendieron a cincuenta y uno (51) personas en reincorporación pertenecientes al municipio de el Tarra.<br>2 Auto SAR Al 0067 de 2021, vinculación del grupo familiar del PR con código JH-60-08642-01.<br>5 reintegración.<br>51 reincorporación.<br>De los 2 Pr ausente para el mes de abril que no cuenta con acompañamiento, se han llamado, se enviaron mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se logra gestionar con el líder de las personas en reincorporación del Municipio de el Tarra y familiares de los participantes, para adelantar algún contacto los cuales manifiestan no tener conocimiento de su lugar de vivienda.
<table>
<tr><th>Municipio de acompañamiento</th><th>Estado</th><th>Total PR</th><th>Acompañados en el periodo</th><th>Sin Acompañamiento</th><th>% de Acompañamiento</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Municipio de el Tarra</td><td>Activos</td><td>54</td><td>51</td><td>3</td><td>94,00%</td></tr>
<tr><td>Ausentes</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0%</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>56</td><td>51</td><td>5</td><td>91,70%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación<br>a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>La población asignada del Municipio de El Tarra cumple con el proceso de reincorporación a largo plazo, en la actualidad los PR reciben su asignación mensual del 90% del salario mínimo legal vigente. Es importante a aclarar que, de los 56 participante atendidos, solo dos no reciben su asignación mensual ya que se encuentran en estado ausente, cabe mencionar que se logra gestionar con el líder de las personas en reincorporación del Municipio de el Tarra y familiares de los participantes, para adelantar algún contacto los cuales manifiestan no tener conocimiento de su lugar de vivienda.<br>Referente al enfoque de género se logró realizar seguimiento y atención a 6 mujeres en reincorporación, sin reportar acciones relacionadas con violencia de genero.</td></tr>
<tr><td>3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la<br>garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género</td><td>En educación se realizó seguimiento a 32 personas en proceso de reincorporación del programa maestro itinerante UNAD, se realizó acompañamiento y seguimiento en proceso de formación académica en oferta académica privada en INNOVAR con la participación de dos personas en reincorporación de ciclo V.<br><br>Se logró brindar acompañamiento a dos PR con código 60-04864,60-04982 en las oficinas de salud municipal en el municipio de el Tarra, con el propósito de realizar el trámite pertinente a la priorización de atención médica.<br><br>Se logró gestionar en la registraduría nacional del Municipio de el Tarra, la solicitud para el trámite de 9 cedulas digitales de personas en proceso de reincorporación.<br><br>Se logró brindar acompañamiento y asesoramiento ante la notaría del municipio de el Tarra, a una persona en proceso de reincorporación, para el trámite de reconocimiento de paternidad de hijos extramatrimoniales.<br><br>Se realizó socialización del proceso de formulación de proyecto productivo individual a persona en reincorporación con código: 60-03665.</td></tr>
<tr><td>4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en la estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población</td><td>Se brindo socialización 51 PR sobre la ruta de protección y seguridad, con el propósito de contribuir a la seguridad personal y física de la población en reincorporación, a través de la prevención, gestión y mitigación de los riesgos.<br><br>Se brindo información a 23 PR sobre la divulgación de la estrategia denominada CampeSENA, la cual tiene como objetivo promover el reconocimiento de la labor del campesinado colombiano, fortalecer su economía y facilitar el acceso de esta población a los diferentes programas y servicios del SENA.<br><br>Se logró inscribir a 3 PR con código 60-04864, 60-04982, 60-04890 en la convocatoria de la ONU Mujeres “En paridad: escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad’ liderada desde gobierno por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), y con el apoyo de la Embajada de Suecia, la Fundación Hanns Seidel Stiftung, y certificación de la Escuela de Administración Pública (ESAP).<br><br>Se logró brindar la socialización de la convocatoria del fondo Canadá para iniciativas locales a la población en proceso de reincorporación, que cuentan actualmente con proyecto productivos en funcionamiento e incluyendo la cooperativa.<br><br>Se logró realizar visita de seguimiento de proyectos denominado Pollos Duran con PRE-PP-34160, Tienda Los 3 Enanos con PRE-PP-34462, El buen cacao con PRE-PP-32943. Se realizó seguimiento a la asistencia técnica de ASOPROACOL en el proceso de evaluación a 2 unidades productivas a las cuales le hacen seguimiento con el levantamiento del código SOST-EC_1.</td></tr>
<tr><td>5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.</td><td>
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Visita Domiciliaria Población Objeto y/o Actor Externo</th><th>Objetivo de la actividad</th></tr>
<tr><td>12/04/2023</td><td>COOMTARPAZ</td><td>Se logró realizar visita de seguimiento a la cooperativa, sobre el fortalecimiento que realizara la alcaldía municipal por un valor de 10 millones a la biofabrica.</td></tr>
<tr><td>13/04/2023</td><td>Secretaria De Gobierno</td><td>Se logró realizar visita de articulación institucional para la implementación del proceso de reincorporación en el municipio de el Tarra.</td></tr>
<tr><td>13/04/2023</td><td>Familias En Acción</td><td>Se logró realizar visita de articulación institucional, con el programa de familias en acción, con el propósito de gestionar el acceso a la población en proceso de reincorporación al programa.</td></tr>
<tr><td>13/04/2023</td><td>Oficina De Sisben</td><td>Se logró realizar visita de articulación institucional ante la oficina del Sisbén del municipio de el Tarra, para gestionar un plan de acción en atención a las necesidades de las personas en proceso de reincorporación.</td></tr>
<tr><td>18/04/2023</td><td>Biblioteca Municipal Barira.</td><td>Se logró realizar visita de articulación y gestión de los servicios que ofrece la biblioteca municipal, para fortalecer el proceso de reincorporación en el municipio.</td></tr>
<tr><td>20/04/2023</td><td>Secretaria De Gobierno</td><td>Articulación y gestión con alcaldía de El Tarra para el seguimiento a las acciones realizadas en el proceso de reincorporación y en atención a las recomendaciones N° 10 y 25 en el marco de la alerta temprana 011-2019.</td></tr>
<tr><td>30/04/2023</td><td>Universidad Nacional Abierta y a Distancia<br>UNAD</td><td>Se realizó seguimiento y acompañamiento a clases de treinta y dos (32) persona en reincorporación como actividades académicas por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.</td></tr>
<tr><td>30/04/2023</td><td>La Asociación de Productores Agropecuarios Colombianos<br>ASOPROACOL.</td><td>Se realizó seguimiento a la asistencia técnica de ASOPROACOL en el proceso de evaluación a 2 unidades productivas a las cuales le hacen seguimiento con el levantamiento del código SOST-EC_</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **EDWIN JOSE OCHOA RANGEL** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **1.082.906.265** | CONTRATO No. | **227-2023** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **EL TARRA GT NORTE DE SANTANDER** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2023 no se desarrollaron actividades relacionada, en la participación de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en el territorio y la prevención de la estigmatización. Es importante que para el mes de abril se priorizaron las atenciones a nivel presencial con la población en proceso de reincorporación. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Análisis cualitativo: Se cuentan con un total de 56 PR asignados del municipio de el Tarra, donde se avanzó con un 94% de la población atendida en el mes de abril, con relación al total de población asignada, de acompañamiento en el periodo, que equivalen a 51 PR que participaron activamente de los encuentros presenciales realizados en el mes de abril.<br><br>Se realiza atenciones colectivas de manera presencial. Cabe mencionar que, para el mes de abril, se realizaron 5 atenciones de manera presencial a PPR, por medio de encuentros humanizantes.<br><br>Se cumplió con los dos (3) seguimientos a proyectos productivos para el mes de abril.<br><br>De los 2 Pr ausente y un PR activo, para el mes de abril que no cuenta con acompañamiento, se enviaron mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, se logra gestionar con el líder de las personas en reincorporación del Municipio de el Tarra y familiares de los participantes, para adelantar algún contacto los cuales manifiestan no tener conocimiento de su lugar de vivienda |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | En el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2023 no se desarrollaron actividades relacionada, es importante aclarar que para el mes de abril se priorizaron las atenciones a nivel presencial con la población en proceso de reincorporación. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Se realizó el registro de la información según lo establecido por la ARN, en relación a los siguientes procedimientos:<br>1.Se logró realizar entrega de 4 planillas de acompañamiento psicosocial por medio de e-mail al técnico de digitación levantadas en el mes de abril.<br>2. Se logró realizar entrega de 09 Planilla de Formación académica Maestro Itinerante UNAD, al técnico de archivo levantadas en el mes de abril.<br>3. Se logró fidelizar 8 Personas de reincorporación la información en el cargue de las planillas de asistencia de los encuentros psicosociales del mes de abril de 2023 en el SIRR.<br>4.Se fidelizo 03 personas de reincorporación la información de las planillas de inasistencias de los encuentros psicosociales del mes de abril de 2023 en el SIRR.<br>5 se fidelizó a cargue de atención psicosocial de familiar de persona fallecida con código: JH-60-06877-01, JH-60-08642-01 del proceso Auto SAR AI 067 de 2021.<br>6. Actualización de 7 números de contactos telefónicos de participantes en el SIRR.<br>7. Se verificó archivo de consulta de desembolsos de los Participantes del mes de abril.<br>8. Se logró realizar entrega FUID Digital correspondiente al mes de abril en la Carpeta Compartida Cúcuta y link de acceso \\acr.int\gt\Cucuta\ENTREGA DOCUMENTAL 2023\EDWIN JOSE OCHOA RANGEL\FUID2022-MEM21-002772 202.<br>9. Se logro socializar de manera presencial a los 27 participantes matriculados con la UNAD para la continuidad de su formación académica de la vigencia 2023.<br>10.Se logró realizar reunión presencial con la secretaria de gobierno y la secretaria de planeación de la alcaldía Municipal del Tarra, referente a la alerta temprana N 011-19.<br>11, Se brindo Seguimiento AUTO 067-JEP/ Acciones para desembolso familiares PER fallecida. De igual manera se logró el registro y creación de los integrantes del grupo familiar en SIRR.<br>12.Se realizó la socialización de la estrategia de auto seguridad y autoprotección, con el tema ruta de protección y seguridad, dirigido a personas en proceso de reincorporación, donde se contó con la participación de 51 PR. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Se logró reportar por correo electrónico de 4 planilla de atención virtual al profesional de digitación. Para su posterior entrega a gestión documental de acuerdo con las nuevas indicaciones.<br><br>Se cuenta con 4 planillas en físico, de atención presencial para ser entregadas a gestión documental |
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | 11/04/2023 9:00 a. m.-11:00 a. m comité de compras,GT Norte de Santander, fortalecimiento económico proyectos productivos individuales.<br>14/04/2023 8:00 a. m.-9:00 a. m fidelización grupos familiares y soportes.<br>14/04/2023 2:00 p. m.-4:00 p. m entrenamiento estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos.<br>21/04/2023 10:00 a. m.-11:00 a. m. Reunión revisión resultados y posibles actividades futuras proyecto "Transformación territorial para el ejercicio libre y seguro de los liderazgos, la defensa de los derechos humanos y el proceso de reincorporación Líderes Sociales".<br>25/4/2023. 2:00 p. m.-5:00 p. m Reunión de coordinación.<br>26/4/2023. 8:00 a. m.-12:00 p. m Reunión de coordinación . |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Se logró reportar por correo electrónico al orientador de reincorporación la población atendida en el mes de abril.<br>Se logró reportar por correo electrónico al Asesor de Corresponsabilidad las PR inscritas en la convocatoria de la ONU Mujeres “En paridad: escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad' liderada desde gobierno por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | 1. Se leyó Boletín Enlace ARN 656.<br>2.Se leyó Boletín Enlace ARN 657.<br>3.Se leyó Boletín Enlace ARN 658.<br>4.Se leyó Boletín Enlace ARN 659.<br>5. Se leyó Boletín Enlace ARN 660.<br>6. Se leyó Boletín Enlace ARN 661.<br>7. Se leyó Boletín Enlace ARN 662.<br>8. Se leyó Boletín Enlace ARN 663.<br>9.Se leyó Boletín Enlace ARN 664.<br>10.Se leyó Boletín Enlace ARN 665.<br>11. Se leyó Boletín Enlace ARN 666.<br>12. Se leyó Boletín Enlace ARN 667. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | EL CONTRATISTA Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Secretaría General – Grupo de Gestión Contractual de la ARN o al área que haga sus veces, un informe de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual, el cumplimiento de los lineamientos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), seguridad de la información y protección de datos personales junto con la información y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato (En caso de que se requiera); m. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato y recibir del contratista la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión acorde con el requerimiento realizado por el supervisor al respecto; n. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato; o. Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; p. Verificar la actualización de la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del plazo de ejecución contractual. q. Verificar que el contratista se encuentre efectivamente afiliado por parte de la ARN a la ARL; r. Verificar que el contratista dentro de los seis (6) meses siguientes a la suscripción del contrato, o antes de la finalización del mismo, aporte el examen pre-ocupacional contemplado en la cláusula segunda, el cual allegará al Grupo de Gestión Documental indicando número del contrato y fecha. s. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en el Manual de Contratación y las que sean necesarias para su buen desarrollo. |

**EDWIN JOSE OCHOA RANGEL**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** **CAROLINA CETINA ZORRO**

**Fecha VoBo:** 03-mayo-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co